Cómo utilizar sus derechos en virtud del presente aviso

Si tiene preguntas o desea obtener más información, puede comunicarse con nuestro funcionario de privacidad al 269-553-8000 o al 1-888-373-6200.

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante:

- Funcionario de privacidad de ISK
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan

Quejas y comunicaciones con nosotrosPuede escribir a:

Privacy Officer
Integrated Services of Kalamazoo
2030 Portage Street
Kalamazoo, MI 49001

Teléfono: 269-553-8000 o 1-888-373-6200

Fax: 1-269-553-8012

Quejas ante el gobierno federal

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, tiene derecho a presentar una queja ante el gobierno federal. Puede escribir a:

Office of Civil Rights
Dept. of Health and Human Services
233 N. Michigan Ave., Suite 240
Chicago, IL 60601
Teléfono: 312-886-2359

TDD: 312-353-5693 FAX: 312-886-1807

Correo electrónico: ocrprivacy@hhs.gov

No se le penalizará ni se tomarán represalias contra usted por presentar una queja.

Copias de este aviso

Tiene derecho a recibir una copia adicional de este aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, aún tiene derecho a una copia impresa de este aviso. Llame o escriba para solicitar una copia.

Esta notificación está disponible en otras lenguas y formatos diferentes que satisfacen las normas de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPAA).

Esta notificación está disponible en otros idiomas y formatos diferentes que satisfacen las normas de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPAA).

"Promover servicios de salud mental y uso de sustancias que empoderen a las personas para que tengan éxito".



CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de modificar este aviso. Un aviso modificado entrará en vigor para la información que ya tenemos sobre usted, así como para cualquier información que podamos recibir en el futuro. Estamos obligados por ley a cumplir con cualquier aviso que esté actualmente en vigor. Cualquier cambio en nuestro aviso se publicará en nuestro sitio web. Ir a www.iskzoo.org. Si los cambios son materiales, se le enviará por correo un nuevo aviso antes de que surta efecto.

CMH128





ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN

REVÍSELO CUIDADOSAMENTE

A partir del 1 de noviembre de 2022

¿Qué es HIPAA?

Una ley federal llamada Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA), que le otorga algunos derechos además de los que tiene a través del Código de Salud Mental de Michigan si recibe Servicios de Salud Mental y 42 CFR Parte II si recibe Servicios de Abuso de Sustancias.

Este aviso le brinda información sobre estos derechos adicionales a través de HIPAA y una enmienda a través de la Ley HITECH. Podemos brindarle más información sobre estas leyes si tiene preguntas.

Además, protegemos la privacidad y la seguridad de sus expedientes de paciente con trastornos por uso de sustancias de acuerdo con 42 U.S.C. § 290dd-2 y 42 C.F.R. Parte 2, la Confidencialidad de los Expedientes de Pacientes con Trastornos por Uso de Sustancias ("Parte 2"), además de HIPAA y la ley estatal aplicable.

Se le dará otra información que describe sus derechos a través del Código de Salud Mental de Michigan y 42 CFR Parte II. Si no ha recibido esta información, comuníquese con nuestro Departamento de Servicio al Cliente al (269) 373-6000.

Comprender el tipo de información que tenemos

Obtenemos información sobre usted cuando se inscribe en un programa de Integrated Services of Kalamazoo (ISK). Incluye su fecha de nacimiento, sexo, número de seguro social y otra información personal.

Nuestro compromiso de privacidad con usted

- Nos preocupamos por su privacidad. La información que recopilamos sobre usted es privada. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información médica protegida, a notificar a las personas sobre sus deberes legales y nuestras prácticas de privacidad. Solo las personas que tienen la necesidad y el derecho legal pueden ver la información suya, a menos que usted nos dé permiso por escrito.
- Podemos divulgar información sobre usted para coordinar sus servicios con entidades conocidas como socios comerciales. Los socios comerciales pueden recibir, crear, mantener, usar y/o divulgar información de salud protegida respecto a usted, pero solo después de que firmen un acuerdo con ISK que les exija implementar las medidas de seguridad adecuadas con respecto a la información de salud protegida suya. Por ejemplo, damos y recibimos información de nuestros socios comerciales para que usted reciba los servicios que ha acordado a través de su plan de servicio individual.

• Tratamiento/servicios

Podemos divulgar información sobre usted para coordinar sus servicios. Por ejemplo, le damos información a un proveedor para que usted pueda recibir los servicios que ha acordado a través de su Plan Centrado en la Persona.

Pago

Podemos usar y divulgar información para que la atención que recibe pueda facturarse y pagarse adecuadamente. Por ejemplo, podemos pedirle detalles a su administrador de casos antes de pagar la factura de su atención.

Operaciones comerciales

Es posible que necesitemos usar y divulgar información para nuestras operaciones comerciales. Por ejemplo, podemos utilizar la información para revisar la calidad de los servicios que recibe.

Excepciones

Para ciertos tipos de expedientes, su permiso puede ser necesario incluso para divulgar dicha información para el tratamiento, pago y operaciones comerciales.

Según lo exija la ley

Divulgaremos información cuando la ley nos lo exija. Ejemplos de tales divulgaciones serían para fines de seguridad nacional o de aplicación de la ley, citaciones u otras órdenes judiciales, informes de enfermedades transmisibles, ayuda en casos de desastre, revisión de nuestras actividades por parte de agencias gubernamentales, para evitar una lesión que ponga en peligro la vida, una amenaza grave para la salud o la seguridad, o en otros tipos de emergencias.

• Con su permiso

Si da permiso por escrito, podemos usar y divulgar su información personal. Si da permiso, tiene derecho a cambiar de opinión y revocarlo. Esto también debe estar por escrito. No podemos retirar ningún uso o divulgación que ya se haya realizado con su permiso.

Usted tiene protecciones adicionales, si está recibiendo servicios para trastornos por uso de sustancias.

• Sin su permiso o una orden judicial

No podemos admitir que recibe estos servicios. Hay excepciones limitadas a esta regla que se indican en 42 U.S.C. § 290dd-2 y 42 C.F.R. Parte 2.

Sus derechos de privacidad

Tiene los siguientes derechos con respecto a la información de salud que tenemos sobre usted. Sus solicitudes deben hacerse por escrito a:

Health Information Manager Integrated Services of Kalamazoo 615 East Crosstown Parkway Kalamazoo MI 49001

Su derecho a solicitar restricciones sobre nuestro uso o divulgación de información

Tiene derecho a solicitar límites en la forma en que se usa o divulga su información. No estamos obligados a aceptar tales solicitudes a menos que lo exija la ley.

Su derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Tiene derecho a solicitar que compartamos información con usted de cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede pedirnos que le enviemos información a su dirección de trabajo en lugar de a su domicilio. No tiene que explicar la razón de su solicitud.

Su derecho a inspeccionar y copiar

En la mayoría de los casos, usted tiene derecho a ver u obtener copias de sus expedientes. El acceso a la información puede ser en formato electrónico o en el formato que usted solicite si es fácilmente producible o, si no está en una forma y formato electrónico legible según lo acordado. Es posible que se le cobre una tarifa razonable por el costo de la copia, el envío por correo u otros suministros asociados con su solicitud.

• Su derecho a enmendar

Puede pedirnos que cambiemos sus expedientes si cree que hay un error. Podemos denegar su solicitud por ciertas razones, pero debemos darle una razón por escrito para nuestra denegación.

• Su derecho a una lista de divulgaciones

Tiene derecho a solicitar una lista de las divulgaciones realizadas después del 14 de abril de 2003. Esta lista no incluirá las veces en que se divulgó la información para tratamiento, pago u operaciones comerciales. Esta lista no incluirá información proporcionada directamente a usted o a su familia, o información que se envió con su autorización.

Violación de información de salud protegida no segura

Estamos obligados a informar, y lo haremos, a la(s) persona(s) afectada(s), al Departamento de Salud y Servicios Humanos y, en algunas situaciones, a medios de comunicación prominentes, sobre los usos o divulgaciones no permitidos de información médica protegida no segura que comprometan la divulgación y representen un riesgo significativo de daño financiero o a la reputación u otro daño a la(s) persona(s) afectada(s). Dicha notificación se proporcionará sin demora injustificada dentro de los 60 días posteriores a la fecha en que descubramos la divulgación incorrecta.